

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10499 - Otros servicios de gestión y apoyo	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-220810-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 5,640,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 122,841.60
PROVEEDOR (ANAB) Ansi National Accreditation Board	CÉDULA JURÍDICA 0-000-000016	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria internacional	T.C USD \$ al 07/04/2022 ¢ 662.61
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1	Anual	25784 - SERVICIO ACREDITACIÓN INTERNACIONAL LABORATORIO FORENSE SERVICIOS DE ACREDITACIÓN El servicio requerido corresponde a una auditoría externa realizada por la entidad estadounidense ANAB, a fin de mantener la acreditación del Laboratorio Forense de OIJ. Auditoría de vigilancia remota del Departamento de Ciencias Forenses). Incluye: Revisión documental de vigilancia Norma ISO/IEC 17020:2012, Pago anual de acreditación Norma ISO 17020:2012, Revisión documental de vigilancia Norma ISO/IEC 17025:2017, Pago anual de acreditación Norma ISO 17025:2017. PJ-1084 Código de Prod SICOP: N/A Garantía: N/A Plazo de entrega: 109 días naturales para entrega del informe de auditoría posterior a la fecha de finalización de la auditoría externa que se llevará a cabo tentativamente en el periodo comprendido del 05 al 23 de setiembre 2022. ver punto 2.1 del cartel. Lugar de entrega: Departamento Ciencias Forenses en coordinación con Cesas Pérez 22571009 Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 216,278.40 Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 8,000.0000 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 8,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 8,000.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 5,300,880.0000	¢ 5,300,880.00

TOTAL EN LETRAS:	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 5,300,880.00
-------------------------	---	-----------------------

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA COLONES 00/100)

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 5,300,880.00
0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 0.00
NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 5,300,880.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 5,300,880.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 216,278.40
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 5,517,158.40

N° Expediente: 2022CD-000025-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:
N° Expediente N/A Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
SICOP: Autorización N°:
Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Resolución N°00145-DPJ-2022-CD
Analista: William Q
Comunicar el pedido a la Administración del OIJ
Adicionalmente comunicar a Claudia Rosales Sánchez
PJ-1084
Fecha máxima de pago 15 julio 2022

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	25784 - SERVICIO ACREDITACIÓN INTERNACIONAL LABORATORIO FORENSE	83 - DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE CIENCIAS FORENSES	1

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.